

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25827** ALEGOU, S.L.

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 175/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de María Aragoncillo Salla, contra la empresa ejecutada Alegou, S.L., con CIF n.º B-25555293, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20/07/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.185,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, en sustitución.

ID: A110053349-1